



...tema de portada

#### Consejo Editorial

Raúl Murrieta Cummings  
Elizabeth Vilchis Pérez  
Gerardo Alejandro Ruiz Martínez  
Demetrio Castañeda Pacheco  
Claudia Marizú Martínez Jiménez

#### Editor

Arturo Hurtado Ayala

#### Reportajes y Fotografía

Cristina Rodríguez Gutiérrez  
Anabel Díaz Fabila

#### Diseño y Distribución

Gerardo Mercado Hernández

**Reconocer:** Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se terminó de imprimir en noviembre de 2009. Distribución gratuita. Tiraje: 12,000 ejemplares. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000. Teléfonos: (722) 214 0488, 214 8582 y fax 215 8923. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx. Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/5/01/09-11. Esta revista fue impresa en los talleres de Jano S.A. de C.V., Lerdo poniente 864, Colonia Electricistas, C.P. 50040, Toluca, México.

## Contenido

2

### Editorial

3

### Entérate

8

### El Valor de Servir

Avances quirúrgicos en el Centro Médico ISSEMYM. Se practican con éxito cirugías laparoscópicas.

10

### Hechos y Compromisos

Promoción económica internacional, base para el desarrollo. El Estado de México, segundo lugar en captación de inversión extranjera directa.

18

### Numeralia

Tecnologías de la información.

16

### Compromisos Cumplidos

18

### Nuestra Salud

Se incrementan los casos de dengue en el país. Baja incidencia en el Estado de México.

21

### Nuestro Entorno

Razones para reciclar el PET.

24

### Por Tu Seguridad

Prevenir el maltrato infantil.  
Estrategias para disminuir deudas.

28

### Sabiduría Ambulante

El gen mestizo. Diversidad genómica en México.

30

### Rincones y Tradiciones

Tápame con tu rebozo...

## Principios democráticos

A un año de la conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana, en noviembre de 2010, los ideales y principios que construyeron un México democrático tienen particular significado en un gobierno estatal que basa su actuar en el compromiso con la gente.

El espíritu que impulsó la lucha armada de 1910 forjó la visión de un país más justo y democrático, con rumbo definido y con fuerza social para la construcción de las instituciones.

Vida institucional y desarrollo han permitido que los ideales revolucionarios permanezcan en la memoria histórica de este país para recordarnos que en la fundación de una nueva nación se necesitan principios firmes y convicciones de una política social para garantizar el bienestar de la gente.

A través de una cercanía con los mexiquenses, el Gobierno del Estado de México incorpora valores y compromisos que tienen como fin impulsar y fortalecer la política social, el desarrollo económico, la vinculación internacional y la calidad en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Se trata de que en la entidad mexiquense se desarrolle la visión de un Estado, que con sus mejores ciudadanos, aporte experiencia e ímpetu para lograr el ideal democrático que pretendemos todos como nación.

Compromisos con los mexiquenses se traducen en acciones y programas que buscan propiciar la creación de más empleos, la captación de mayor inversión, la producción de bienes de capital que permitan el desarrollo social. Con el impulso del desarrollo económico en la entidad, la política social cumple su objetivo y genera individuos capaces y una sociedad con autonomía.

Participa en cumbre organizada por la revista *The Economist*

## El Gobernador llama a redefinir el rumbo del país



*Establece prioritario el combate a la pobreza y crear infraestructura para dar competitividad a México*

El Gobernador del Estado de México se pronunció a favor de un acuerdo político nacional para redefinir el rumbo del país y externó la necesidad de efectuar reformas estructurales tendientes a combatir la pobreza y crear infraestructura que le dé mayor competitividad a México.

Al participar en la cumbre “México después de la tormenta: Reconstruyendo la agenda del crecimiento”, organizada por la revista británica *The Economist*, el Ejecutivo mexiquense intervino en el debate “Panorama Político de México”, donde destacó la necesidad de atender prioritariamente a los sectores marginados y modernizar al Estado mexicano para que tenga mayor eficacia en atender y solucionar los problemas nacionales.

“No hemos estado a la altura ni en la capacidad de pasar del Estado asistencialista a construir un Estado de bienestar, donde tengamos capacidad de propiciar oportunidades de crecimiento, de desarrollo individual para todos los habitantes de este país”.

En el panel moderado por Justine Thody, directora regional para América Latina de la Economist Intelligence Unit, el Gobernador demandó un liderazgo nacional que precise claramente el camino por el que se debe transitar y en cuya definición participen todos los institutos políticos y el Ejecutivo federal.

Ante un auditorio conformado por 300 empresarios, académicos, políticos, especialistas financieros y medios de comunicación reunidos en el Club de Industriales

en la Ciudad de México, el Ejecutivo estatal consideró que la inseguridad no puede contenerse sólo con el Ejército mexicano, porque no es su tarea fundamental, sino que es necesario desconcentrar el gasto destinado a este rubro; inhibir el consumo de enervantes y destinar mayores recursos para preparar policías.

Puso como ejemplo los tres ejes sobre los que trabaja el Gobierno del Estado de México en el ámbito de la seguridad pública: mayor preparación policiaca, mejor equipamiento y más coordinación entre los diversos niveles de gobierno para enfrentar a la delincuencia.



# Inauguran el “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”



El gobierno estatal refrenda su compromiso por impulsar una cultura científica entre los mexiquenses.

Con el objetivo de fomentar una cultura científica y tecnológica en la niñez y juventud del Estado de México, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), inauguró en el Museo Modelo de Ciencias e Industria (MUMCI), el “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”, constituido por un conjunto de actividades para destacar la relevancia que tienen estas áreas para la sociedad.

Al encuentro asistieron aproximadamente 50 mil personas de diversas instituciones educativas, desde preescolar hasta nivel superior, quienes tuvieron acceso

gratuito al conocimiento de las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas por medio de talleres, conferencias, mesas redondas, obras de teatro, exposiciones y concursos, entre otras actividades.

El Director General del COMECYT destacó que a las actividades realizadas en el MUMCI se sumaron las del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México, que brindó 18 espacios vinculados con la ciencia y las artes, a través de exposiciones, talleres de robótica e ingeniería, obras de teatro, concursos de ciencia y cultura, así

como interacciones con los galardonados de los Premios Estatales de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se sumaron también las actividades realizadas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, en donde se llevó a cabo la Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería y la apertura de seis pabellones en los que se abordaron temas de educación y desarrollo tecnológico, la industria nacional y diversos juegos de ciencia y tecnología para los niños.

Con estas actividades, el Gobierno del Estado de México refrenda el compromiso de fomentar una cultura y educación científica entre los mexiquenses, con el convencimiento de que la ciencia, la tecnología y la innovación son elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad.



Arturo Osornio Sánchez,  
 Secretario de Desarrollo Agropecuario

# Entender la política es ayudar a la gente

*“Cuando uno es de un pueblo pequeño es muy difícil ser alguien en otro ámbito y entonces uno traza su propio horizonte para trascender y eso ha hecho que el servicio a los demás sea el punto de partida y de llegada”*

A los compañeros de la administración pública les digo que siempre hay que tratar de ser igual como persona, el hecho de ser secretario no implica ser diferente.

El profesor Arturo Osornio Sánchez se ha destacado por ser, en dos ocasiones, Presidente Municipal de Aculco, de donde es originario. Es egresado de la Escuela Normal de Profesores y ha sido diputado local y federal. Desde hace cuatro años se desempeña como Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Gobierno del Estado de México.

## ¿Quiénes conforman su familia?

Mi familia se compone por mi esposa, María de la Luz Alcántara Fuentes y tres hijos: Erica, Gisela y Arturo. Mi esposa siempre se ha dedicado al hogar y durante muchos años ha hecho funciones de voluntariado, cubriendo acciones importantes de ayuda a grupos vulnerables.

## ¿Por qué eligió ser servidor público?

Creo que nunca fue una acción premeditada. Recuerdo que desde la primaria, la secundaria y la Normal, siempre me elegían en las mesas directivas de las sociedades de alumnos y después en la familia convivíamos mucho con un tío que fue diputado, además de que mi papá fue Presidente Municipal. Entonces la política no era un tema ajeno en la casa.

En el entendimiento de la política hay una identificación muy clara de ayuda a la gente, no sólo con obras públicas, a veces en cuestiones muy personales, de reflexión con muchas personas respecto a problemas familiares, patrimoniales o de integración familiar. Creo que ese contacto que se da con la gente es más por vocación que de manera planeada.

Fue vocación, pero también fue la necesidad personal de salir adelante. Cuando uno es de un pueblo pequeño es muy difícil ser alguien en otro ámbito y entonces uno traza su propio horizonte para trascender y eso ha hecho que el servicio a los demás



Sentirse satisfecho es como decir: ya acabamos. Cuando uno tiene ganas de seguir transformando es porque uno está insatisfecho

sea el punto de partida y de llegada. Yo no escogí ser servidor público, más bien las circunstancias así se han presentado.

### **¿Se siente satisfecho con lo que actualmente hace?**

No. Sentirse satisfecho es como decir: ya acabamos. Cuando uno tiene ganas de seguir transformando es porque uno está insatisfecho. Entonces hay que seguir transformando las condiciones, el entorno y la propia superación personal.

### **¿Cuáles son sus pasatiempos?**

Estar en mi rancho trabajando, estar atento del ganado y ver que las cosas funcionen bien,

siempre con una aspiración de tener una unidad de producción con números negros. Si el secretario no la tiene entonces qué puede enseñar, es difícil predicar con el ejemplo.

Lo que más me gusta es revisar que los caballos estén bien atendidos, que tengan sus vacunas y desparasitantes, me gusta desparasitarlos y vitaminarlos, y ver que están bien alimentados.

También leo mucho, sobre todo libros de política, muchos clásicos, el periódico. Durante muchos años leí cuentos, revistas y libros de vaqueros.

### **¿Cuál es su música favorita?**

La ranchera y las bandas.

### **¿Cuál es el recuerdo más preciado que tiene de su niñez?**

Soy de una familia de clase media, en mi pueblo recuerdo jugar fútbol, quemada y canicas. Todas las tardes, después de comer, ensillábamos caballos e íbamos por las vacas al rancho de mi papá para regresarlas al establo y ordeñarlas. Recuerdo que nos apurábamos a comer para salirnos lo más pronto y disfrutar de la tarde y del trabajo también. El trabajo cuando se hace por gusto no es pesado.

### **¿Cuál es su deporte favorito?**

La charrería, en lo particular no soy charro pero muchos miembros de mi familia sí

lo son, particularmente mi papá y mis 15 hermanos, todos con el gusto por el caballo. Mi hijo es profesional de la charrería, mis dos hijas fueron escaramuzas y todavía una de ellas está en activo, sus niveles ya son mundiales.

### ¿Cuál es su comida típica favorita?

El mole de guajolote rojo o verde, pero que sea guajolote bien cocido y bien sazonado y que sea mole de metate, porque si es del que venden en las tiendas para hidratarse no me lo como.

### ¿Cuáles son las cosas que lo ponen feliz?

Lo que me pone feliz es cuando mis hijos están bien; si ellos están bien yo estoy bien. También ver a mis hermanos unidos, porque es difícil que una familia de 15 hermanos esté unida, pero procuramos no tener problemas entre nosotros. Cuando veo a mis hijos y a mis hermanos integrados, tengo estabilidad emocional y me dan ganas de trabajar doble. Cuando hay armonía familiar hay todo.

### ¿Se identifica con alguna frase célebre?

Con muchas, a veces cuando uno está en un gabinete de la relevancia que tiene el Estado de México hay muchas personas que tienen maestrías y doctorados, yo soy maestro rural, a pesar de ello, he aprendido mucho en la calle y con la lectura de todo tipo de información. Cuando aprende uno en la calle hay una frase que siempre repito y que está muy identificada con mi formación que dice: “La vagancia ilustra y el trabajo acaba”.

### ¿Colecciona algo?

Nunca he buscado coleccionar algo, tengo artículos de charrería porque me gustan, tengo espuelas y frenos que son de otra época, casi todos son de Amozoc. El material del que estaban hechos anteriormente, ahora no es el mismo y es un orgullo ensillar un caballo con un buen herraje en la montura, ponerle un buen freno o ponerse

unas buenas espuelas que suenen bonito. También tengo como 300 diplomas y reconocimientos que he recibido a lo largo de los 35 años de servicio público.

### ¿Cómo se ve en cinco años?

Trabajando en el rancho, si es que Dios quiere que los viva.

### ¿Tiene alguna anécdota que recuerde con cariño?

Muchas, desde los pocos años que estuve en la docencia hasta las de carácter político, en las dos cámaras, de carácter federal y local, las campañas políticas, tanto las propias como las ajenas, están llenas de anécdotas. Simplemente el haber durado tanto en el servicio público es una anécdota.

### ¿Cuál es la importancia del trabajo en equipo?

No es lo mismo trabajar en equipo que formar un equipo de trabajo. Lo fundamental es armar el equipo, si uno tiene un buen equipo habrá buenos resultados. Siempre he creído que las partes hacen el todo y no el todo las partes, ninguna actividad es

menos importante que otra. En lo personal nunca me han gustado las jerarquías, ni hacerlas valer, siempre y cuando haya resultados, procuro estar de buen humor porque el trabajo es más llevadero.

### Mensaje a los servidores públicos:

Al personal de la SEDAGRO le expreso mi gratitud, porque si yo permanezco aquí después de cuatro años es por el trabajo de mis compañeros, por su comprensión, dedicación y aportación administrativa y política.

En general a los compañeros de la administración pública les digo que siempre hay que tratar de ser igual como persona, el hecho de ser secretario no implica ser diferente. Los valores son parte de la obligatoriedad si uno se contrata como servidor público. Considero que tiene que haber otros valores como el de respetar a sus compañeros, valorar su trabajo y saber ser compañero.



Se practican con éxito cirugías laparoscópicas

## Avances quirúrgicos en el Centro Médico ISSEMYM

*La cirugía laparoscópica permite al médico tener mejores ventajas sobre la cirugía abierta, debido a la rápida recuperación del enfermo y una menor estancia hospitalaria*

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) aplica los últimos avances médicos en el tratamiento de patologías urológicas mediante la cirugía laparoscópica.

A través de este procedimiento quirúrgico se han atendido desde 2007 en el Centro Médico ISSEMYM a pacientes con casos de extracción de riñón, quistes en riñón, piedras del uréter, piedras de vejiga y reconstrucción de vejiga.

Esta cirugía consiste en realizar pequeñas incisiones en la pared abdominal a través de las cuales se introducen diferentes elementos ópticos conectados a un equipo de video con instrumental quirúrgico especialmente diseñado para tal fin.

Los beneficios de esta cirugía son la disminución del trauma quirúrgico; la recuperación rápida del enfermo; menor estancia hospitalaria e integración pronta a sus actividades laborales y sociales.

El ISSEMYM proyecta, a corto plazo, atender casos de cáncer prostático a través de esta práctica médica, con el objetivo de ofrecer a los derechohabientes mejores servicios de salud.

### **Sin daños mayores**

Desde hace más de 20 años, la aplicación de la laparoscopia en métodos quirúrgicos ha revolucionado la cirugía general.

En 1980, las técnicas muy poco invasoras se incrementaron para ofrecer curación quirúrgica de los padecimientos, sin el daño involuntario que se ocasiona al abrir la pared abdominal con grandes incisiones, como se hace con la cirugía abierta.



La laparoscopia es un procedimiento quirúrgico que sólo requiere de un pequeño corte para introducir en el abdomen un tubo delgado (laparoscopia); este instrumento es una cámara pequeña que permite al médico ver los órganos pélvicos.



En la intervención quirúrgica es necesario realizar otra u otras incisiones en la pared abdominal para introducir los instrumentos quirúrgicos; asimismo, en el abdomen se introduce una pequeña cantidad de aire que causa una tensión en los tejidos y permite trabajar con mayor libertad en la cavidad abdominal.

### Rápida recuperación

La cirugía laparoscópica comenzó a tener auge en los centros urológicos de Estados Unidos y los países europeos a partir del año 2000, señaló Ricardo Galicia Sámano, Jefe del Servicio de Urología del Centro Médico ISSEMYM.

Galicia Sámano explicó a Reconocer la diferencia entre una cirugía abierta y una laparoscópica en una nefrectomía, que es el procedimiento quirúrgico que se realiza para extraer todo o parte de un riñón.

Para la nefrectomía abierta el cirujano hace una incisión hasta de 25 centímetros en uno de los costados, justo por debajo de las costillas.

Se corta y se retira músculo, grasa y tejido. El conducto que lleva la orina desde el riñón a la vejiga (uretra) y los vasos sanguíneos se cortan del riñón y luego se extrae este último. Algunas veces, sólo se extirpa una parte del riñón. Luego la incisión se cierra con puntos de sutura.

Mientras que para la nefrectomía laparoscópica, el cirujano hace tres o cuatro cortes pequeños, por lo regular no mayores de 1.5 centímetros cada uno, en el abdomen y en el costado. Hacia el final del procedimiento, el médico agranda a cuatro centímetros uno de los cortes para sacar el riñón.

Aunque la nefrectomía laparoscópica dura más tiempo que la operación abierta, la mayoría de las personas se recuperan rápidamente y sienten menos dolor.

Para la nefrectomía abierta puede ser necesario una estancia en el hospital de tres a 10 días, la recuperación presenta más dolor y una cicatriz grande; el retorno a una actividad normal es de ocho a 12 semanas.

Para la nefrectomía laparoscópica la estancia en el hospital es de uno a tres días; la recuperación presenta menos dolor y una mejor cicatrización; el retorno a una actividad normal es de dos a cuatro semanas.

La cirugía laparoscópica permite al cirujano involucrarse con la nueva tecnología y tomarla como una nueva opción quirúrgica, con mejores ventajas sobre la cirugía abierta, debido a la recuperación rápida del enfermo, con una menor estancia hospitalaria e integración pronta al trabajo, lo que reedita en beneficio de los pacientes y de las instituciones.

#### Fuentes:

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. <http://www.urologiaavanzada.com/laparoscopia.htm>.

### Ventajas de una Cirugía Laparoscópica Urológica

- Cirugía mini-invasiva con pequeñas incisiones.
- El período post operatorio es menos doloroso y confortable, ya que la incisión es de 1 a 2 cm. con escaso dolor postoperatorio.
- Rápida movilización.
- Rápida reinserción laboral.
- Disminución de internación.



El Estado de México, segundo lugar en captación de inversión extranjera directa

## Promoción económica internacional, base para el desarrollo

La Coordinación de Asuntos Internacionales, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, promueve las ventajas competitivas del Estado de México para atraer inversiones que fortalezcan el crecimiento económico y la detonación de empleos.

Desde el inicio de la presente administración, la Coordinación de Asuntos Internacionales trabaja como una unidad administrativa transversal para atender y apoyar las demandas del exterior y los proyectos que tienen las diversas dependencias estatales en el ámbito internacional.

Su labor principal es gestionar los vínculos de cooperación y promoción con diversos países para establecer acuerdos internacionales que beneficien al Estado de México.

Por ser el vínculo institucional oficial con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantiene una comunicación con las embajadas para facilitar al gobierno estatal la realización de proyectos, programas de cooperación técnica, científica, educativa, turística y cultural, con las diferentes representaciones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en México y el exterior.

De esta manera, el gobierno estatal también establece relaciones de trabajo con dependencias federales, estatales y municipales para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones de vinculación en el extranjero.

*La Coordinación de Asuntos Internacionales promueve las ventajas competitivas que brinda el Estado de México en materia de infraestructura, turismo y desarrollo económico, entre otros*



Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la política social en la entidad, la Coordinación de Asuntos Internacionales impulsa programas sociales en beneficio de los mexiquenses que se encuentran en el exterior.

Una de las labores fundamentales de la Coordinación de Asuntos Internacionales es la organización de la agenda internacional y los viajes al extranjero del titular del Ejecutivo estatal.

Asimismo, analiza los programas y proyectos sociales del gobierno estatal en materia de migración, para gestionar diversos apoyos internacionales en beneficio de las familias mexiquenses.

### Vinculación internacional

Cabe destacar que la coordinación ha logrado establecer relaciones laborales y acuerdos de cooperación estratégica con las regiones más competitivas en el mundo, como China, Corea, Japón, Alemania, España, Chile, Brasil y Estados Unidos, entre otros.

Estas acciones han propiciado diversas ventajas para el desarrollo económico en la entidad; sobresale la implementación de un modelo de clúster en el sector automotriz y químico farmacéutico.

El clúster es un centro de estudios e investigación de servicios logísticos y tecnológicos, que promueve intercambios constantes de información entre empresas-universidades-centros de



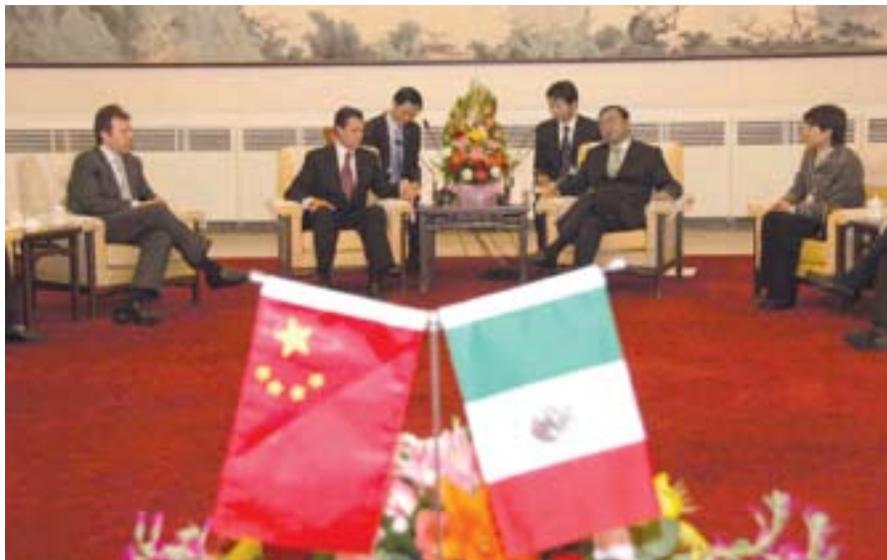
investigación y servicios adicionales, vinculados con un sector en particular. Este modelo se está implementando gracias a la colaboración de expertos que han desarrollado clústers en España y Alemania.

Estas actividades se han visto fortalecidas a través de los 16 viajes internacionales que el Ejecutivo mexiquense ha realizado para promover al Estado de México en 23 ciudades visitadas, ubicadas en 12 países de cuatro regiones (Europa, Asia, América Latina y América del Norte).

Este esfuerzo también ha logrado ubicar al Estado de México en el segundo lugar nacional en captación de Inversión Extranjera Directa (IED) en lo que va del año, sólo superado por el Distrito Federal. De acuerdo con datos arrojados por el Reporteador de Flujos de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, muestra que hasta marzo de 2009, la IED captada en el ámbito nacional sumó 2 mil 663.4 millones de dólares, de los cuales, el Estado de México logró captar 651 millones de dólares, equivalentes al 24% del total en el país. Cabe señalar que esta inversión estatal fue 154% superior a la reportada en el mismo trimestre del año anterior.

### Apoyos a los migrantes mexiquenses

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la política social en la entidad, la Coordinación de Asuntos Internacionales impulsa programas sociales en beneficio de los mexiquenses que se encuentran en el exterior, principalmente en Estados Unidos.



La principal labor de la Coordinación de Asuntos Internacionales es gestionar los vínculos de cooperación y promoción con diversos países para establecer acuerdos internacionales que benefician al Estado de México.

A través de programas de apoyo permanente, los migrantes mexiquenses reciben servicios directos de la coordinación, a través de localización de personas, trámite y envío de documentos, entre otros.

Asimismo, colabora en el Programa 3x1, el cual consiste en una aportación económica preestablecida que se distribuye en 25% por cada ámbito de gobierno a un club de migrantes residentes en el extranjero a fin de invertirlos en infraestructura básica para sus comunidades de origen, tales como: drenaje, banquetas, pavimentación, remodelación de plazas públicas, construcción de módulos de seguridad pública, entre otras.

### **Cooperación internacional para el desarrollo**

Igualmente, con el propósito de realizar vínculos de cooperación internacional para el desarrollo del Estado de México, la coordinación promueve las ventajas que brinda el estado en materia de infraestructura, seguridad pública, medio ambiente, turismo y desarrollo económico, entre otras.

Actualmente, el Estado de México ocupa el primer lugar en acuerdos municipales de hermanamiento, al contar con 16 iniciativas del Programa de Ciudades Hermanas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estas acciones permiten proyectar la riqueza cultural, humana, histórica y gastronómica del Estado en el mundo, como la venta de artesanías, presentaciones de grupos musicales y de baile, así como en el intercambio de estudiantes, de motivación a empresarios y políticos para entrelazar una relación que beneficie la economía del Estado de México.

De igual manera, el Programa de Capacitación y Formación en el Exterior busca fortalecer la calidad del servicio público en la entidad mediante la capacitación del personal dentro y fuera del Estado, en temas de seguridad pública, social y económica.

De la capacitación recibida, destaca el fortalecimiento en materia de seguridad pública que ha obtenido el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y de la Agencia de Seguridad Estatal en países como Colombia, Chile, Japón, Francia, Inglaterra e Israel, entre

otros, que han abordado temas sobre manejo de la escena del crimen, perfección de tácticas en combate al secuestro, desarticulación de bandas delictivas y más.

También diversos expertos del Reino Unido, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Alemania han viajado a la entidad mexiquense para capacitar a servidores públicos del Poder Ejecutivo en materia de juicios orales y de tecnología para la seguridad, como la investigación y reconocimiento de huellas digitales o dactilares.

Gracias a los resultados obtenidos desde su creación, la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México, se posiciona en los dos primeros lugares de las oficinas del país que se dedican a la gestión y promoción de la política pública en materia internacional.

**Fuente:**  
Coordinación de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Desarrollo Económico



## Tecnologías de la información

- Las tecnologías de la información y comunicaciones constituyen una herramienta privilegiada para el desarrollo, ya que contribuyen no sólo al mejoramiento social sino también al crecimiento económico de una nación.
- En 2008, 22.3 millones de personas en el país usaron los servicios que ofrece internet.
- La tasa de crecimiento de usuarios de internet en el periodo 2001-2008 fue de 17.8%.
- El 77% de los cibernautas mexicanos tiene menos de 35 años, lo que significa que los jóvenes son quienes más uso hacen de la tecnología y también los primeros que la adoptan.
- La proporción de niños (6-11 años) que navegan en la red es de 7.3%.
- Entre la población con escolaridad de nivel primaria, la proporción de quienes usan internet es de uno de cada 10; para los de nivel secundaria, la proporción se duplica y en quienes cuentan con estudios de posgrado, llega a ocho de cada 10.
- Quienes acceden a internet lo hacen de forma recurrente, 91% utiliza la red mundial al menos un día por semana.
- En 2008, las actividades específicas realizadas en internet muestran que lo referente a consultas de corte académico significaron un porcentaje de poco más de 43%, superando al correo electrónico, la búsqueda de información en general y el chat.
- El comercio electrónico es poco recurrente entre los internautas mexicanos, la proporción que realiza transacciones en línea es de 7.8%.
- De los usuarios que realizan transacciones electrónicas, 29% señaló realizar sólo compras, 26.6% sólo hace pagos y 44.3% realizan ambos trámites.
- Por lo que se refiere a los lugares de acceso, tres de cada cinco usuarios de internet hacen uso de los servicios de la red desde un sitio fuera del hogar (62.3%).
- En cuanto al equipamiento de tecnologías de la información, durante el periodo 2001-2008 los hogares con internet han crecido a una tasa media de 14.5%, misma proporción en la que se han incrementado los hogares con computadora.
- El crecimiento de la televisión de paga fue del 11.1% en ese mismo periodo. La telefonía celular presenta el mayor ritmo de crecimiento, y para el lapso de 2004 a 2008 alcanzó el 16.5%.
- En 2008 se reportaron 3.7 millones de hogares con conexión a internet, lo que representa una proporción de poco más de uno por cada 10 hogares.
- De los hogares con computadora (7.1 millones), 48% señaló no contar con conexión a internet; de éstos, poco más de la mitad registró la falta de recursos económicos como la principal limitante para contar con conexión a la red, una cuarta parte manifestó no necesitarla.

**Fuente:**  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



## Ideales de la Revolución Mexicana, valores para la democracia

*Los ciudadanos deben profundizar su condición de hombres comprometidos con el bien común, para hacer que la vida democrática logre un equilibrio entre la libertad, la igualdad y la justicia*

Los ideales de libertad, igualdad y justicia que enarbó la Revolución Mexicana de 1910 siguen impulsando hoy en día la convivencia social y el bien común.

Gracias a esta lucha, en México se crearon las condiciones para construir gradualmente un país con libertad y paz social. Es en la memoria de los héroes revolucionarios Francisco I. Madero,

Emiliano Zapata, Francisco Villa y Venustiano Carranza, donde los principios por los que lucharon continúan siendo vigentes:

### **Libertad**

Representa el actuar del individuo sin interferencias o amenazas, en ella se basa el sentido de gozar del derecho a realizar determinadas acti-

vidades y tener la capacidad de decidir: asistir a la iglesia de su preferencia; trabajar en tal o cual empleo; de formar una familia; de votar por un partido sin que nadie, ni el gobierno, ni organización social alguna, ni algún otro individuo se lo impida.

No se trata de una libertad absoluta o ilimitada. La libertad de cada ciudadano se ve delimi-

tada, por un lado, por la obligación de no afectar a los demás: nadie debe someter o restringir la libertad de los otros.

La libertad es la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y de decir cuando no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres, así también, es el privilegio de cada individuo de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen, frente a los demás y frente a las instituciones sociales y políticas.

En este sentido, la libertad se institucionaliza en una serie de derechos específicos, como son los de pensamiento, de expresión, de asociación, de reunión, de tránsito, de empleo, de religión; se trata de los derechos del ser humano que constituyen la base real de una ciudadanía, es decir, del individuo como sujeto fundamental del orden democrático.

### Igualdad

La igualdad de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros.

El valor de la igualdad implica que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y, por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas y que nadie, pueda pretender colocarse por encima de la legalidad.

La igualdad no se opone a las diferencias sociales y culturales, de hecho es un compromiso social para promover una equidad económica y cultural creciente, capaz de servir de base para un ejercicio efectivo de la ciudadanía. El ejercicio de la igualdad permite una mayor justicia social y una mejor integración cultural.

### Justicia

La justicia es el conjunto de reglas y normas que rigen las relaciones entre personas e instituciones que autorizan, prohíben o permiten acciones específicas de interacción.

En las relaciones entre las personas la justicia es una igualdad que respeta los derechos del otro.

En las relaciones de la persona con la sociedad, la justicia establece los deberes y obligaciones que cada sujeto tiene ante su familia y ante la sociedad, la justicia es el valor que protege los derechos y garantías del hombre.

La justicia es un valor de realización ciudadana, con deberes y derechos para todos en una democracia propia de un Estado que pretende ser constitucional.

Lo importante es lograr que el individuo disfrute de su dignidad sobre la base de derechos individuales y sociales, a la par que ejercita la responsabilidad de promover el desarrollo de su connatural, absteniéndose de conductas individualistas para garantizar la convivencia en la vida cotidiana.

El equilibrio de los tres valores: libertad, igualdad y justicia es base para la construcción del bien común.

Una sociedad rica en valores, es una sociedad en la que todos sus hombres y mujeres tienen la oportunidad de disfrutar de los bienes culturales, tener oportunidades de desarrollo, participar de distintas maneras, conocer diferentes ideas, así como poder establecer diversas relaciones y compromisos.

#### Fuentes:

[http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios\\_y\\_valores\\_de\\_la\\_democ.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm)  
Formación Cívica y Ética 2. De Libertades y Repúblicas. 2005.  
Historia mínima de México, Reimpresión 2002.



General Francisco Villa

## CONVOCA

a todos los ciudadanos y personas morales, a proponer a mujeres candidatas a obtener el:

### Premio Estatal "Josefa Ortiz de Domínguez" 2009

Reconocimiento público que el Estado de México otorga a aquellas mujeres, individual o colectivamente consideradas, que lo merezcan por sus obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad, de acuerdo con las siguientes

#### PRIMERA ESTADO DE MÉXICO

Las mujeres candidatas a obtener el Premio Estatal "Josefa Ortiz de Domínguez" 2009 deberán ser mexiquenses distinguidas originarias o vecinas de la entidad.

No podrán ser registradas candidaturas de mujeres que hayan recibido la Presea "Estado de México".

Sólo se podrá participar en una de las cuatro categorías siguientes:

**A la Labor Social:** Se entregará a quienes, motivadas por su compromiso social y/o generosidad, emprenden obras o acciones que se traducen en bienestar para quienes las rodean, trascendiendo con su labor en el desarrollo de la comunidad.

**Al Esfuerzo Académico:** Se otorgará a quienes cuenten con un reconocido trabajo académico en cualquier área del conocimiento, cuyas obras o acciones contribuyan significativamente al progreso de la sociedad.

**A la Equidad de Género:** Serán merecedoras de esta distinción quienes amplíen la participación de las mujeres en la vida social, política, económica o dispongan nuevas acciones en sus respectivos ámbitos para combatir la discriminación e impulsen la igualdad de oportunidades sin distinción de género, a través de una obra o acción específica.

**Al Servicio Público:** Se concederá a aquellas mujeres que en su constancia y permanencia en el trabajo se hayan caracterizado por su tenacidad y excelencia en el servicio a la sociedad, dentro de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo Estatal, y demás entidades sujetas a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

En cada una de las categorías se reconocerá de manera individual y colectiva, excepto al Servicio Público que se otorgará de manera individual.

#### SEGUNDA

La propuesta expresará los méritos de las candidatas y la ficha de registro deberá acompañarse de los documentos siguientes:

- Copia de acta de nacimiento en caso de candidaturas individuales;
- Credencial de elector; para candidaturas individuales;
- Una fotografía tamaño infantil, preferentemente a color; si se trata de candidaturas individuales;
- Copia del acta constitutiva, en caso de personas morales;
- Credencial de elector del representante legal en caso de personas morales;
- Copia de comprobante domiciliario (por ejemplo: recibo telefónico, luz, etc.) para ambos casos;
- Curriculum vitae, para ambos casos;
- Documentación que se considere pertinente para acreditar sus obras o acciones, incluyendo memorias fotográficas y/o documentales para ambos casos.

De ser necesario se indicará la naturaleza de otras pruebas y los lugares donde puedan recabarse.

Las obras o acciones que acrediten la propuesta no necesariamente deberán haberse producido dentro del año, pero deberán estar vigentes y ser el resultado de una labor a favor de la sociedad mexiquense.

Las organizaciones o grupos de ciudadanos legalmente constituidos podrán registrar candidaturas, mediante una carta rubricada por el representante legal.



## TERCERA

Los registros de las candidaturas y la entrega de la documentación procederán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2009, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, en las siguientes sedes:

### I. Oficinas Centrales del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Paseo Tolloccan Norte No. 304-1, Colonia Altamirano, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.  
Tels. (01 722) 213 89 15 y 213 89 16, exts. 120 y 226.

### II. Delegaciones Regionales del Valle de Toluca:

**Delegación Regional I- Atlacomulco:** Avenida Ingeniero Ignacio Galindo Ruiz, esquina Adolfo López Mateos, Centro de Servicios Administrativos, Edificio "B", puerta 102, C.P. 50450, Atlacomulco, Estado de México. Tel. (01712) 120 10 20.

**Delegación Regional VIII- Valle de Bravo:** Avenida Toluca No. 403, Barrio de Otumba, C.P. 51200, Valle de Bravo, Estado de México. Tel. (01726) 2 69 62 11.

**Delegación Regional XI-Ixtapan de la Sal:** Bulevar Ixtapan de la Sal - Tonatico, Km. 4.6, El Salitre, Edificio de Servicios, C.P. 51900, Ixtapan de la Sal, Estado de México. Tel. (01721) 141 12 33.

**Delegación Regional XII -Tejupilco:** Fernando Montes de Oca No. 4, Colonia Centro, C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México. Tel. (01724) 267 52 74.

### III. Delegaciones Regionales del Valle de México:

**Delegación Regional II- Zumpango:** Melchor Ocampo No. 4, C.P. 55780, San Andrés Jalisco, Zumpango, Estado de México. Tel. (01591) 918 01 98.

**Delegación Regional III-Ecatepec:** Valle de Tapajos Mz. 48, LT 915, esquina Valle de Méndez, Colonia Valle de Aragón, 3ª. Sección, C. P. 55260, Ecatepec, Estado de México. Tel. (01 55) 57 11 76 82.

**Delegación Regional Cuautitlán:** 16 de Septiembre No. 209, Colonia Centro, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México. Tel. (0155) 26 20 46 99.

**Delegación Regional V-Naucalpan:** Avenida Mexicas No. 63, 1er. piso, puerta 201, Centro de Servicios Administrativos, Colonia Santa Cruz Acatlán, C. P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Tels. (0155) 53 63 47 49 y 53 63 52 77.

**Delegación Regional VII- Texcoco:** Juárez Sur No. 404, casi esquina Emiliano Zapata, Colonia San Lorenzo, C. P. 56180, Texcoco, Estado de México. Tel. (01 595) 954 84 89.

**Delegación Regional IX-Nezahualcóyotl:** Avenida Chimalhuacán No. 540, 1er. piso, esquina Adolfo López Mateos, Colonia Agua Azul, C. P. 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México. Tel. (01 55) 57 65 39 92.

**Delegación Regional X-Amecameca:** Avenida Enseñanza Técnica s/n, Altos del Mercado Acapul, Colonia Centro, C. P. 56600, Chalco, Estado de México. Tel. (01 55) 30 92 55 18.

## CUARTA:

Las candidaturas también podrán registrarse:

**Por correo electrónico,** para lo cual deberá contactarse a la cuenta: [cemybs@edomex.gob.mx](mailto:cemybs@edomex.gob.mx), a efecto de dar el debido seguimiento a su registro.

Se podrán recibir propuestas en este correo, pero su registro procederá una vez que se integre la documentación que establece esta convocatoria en los tiempos indicados.

**Por correo certificado,** deberá remitirse la documentación señalada en la convocatoria a las oficinas centrales del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en sobre sellado a más tardar el día **30 de noviembre**, fecha de cierre de registros de candidaturas.

## QUINTA:

El Consejo de Premiación estará presidido por el Secretario de Desarrollo Social.

El jurado calificador se conformará por integrantes del Consejo de Premiación, y sus nombres se darán a conocer de manera oportuna.

El Consejo de Premiación podrá declarar desierta cualquiera de las categorías, cuando no exista mérito para proveer su otorgamiento.

El fallo del Consejo de Premiación será inapelable.

## SEXTA:

Los nombres de las ganadoras del premio en sus distintas categorías se publicarán en el mes de enero de 2010, en los periódicos de mayor circulación estatal.

## SÉPTIMA:

El premio consistirá en medalla alusiva y numerario, equivalente a mil veces el salario mínimo vigente en la capital del Estado de México, y será entregado en ceremonia solemne en fecha, lugar y hora que se designen en su oportunidad.

## OCTAVA:

A falta de disposición expresa en la presente convocatoria, se estará a lo que resuelva el Consejo de Premiación.

## Informes:

En las oficinas centrales del **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social** y en las delegaciones del Valle de Toluca y Valle de México. [www.edomex.gob.mx/cemybs](http://www.edomex.gob.mx/cemybs)

Presidente del Consejo de Premiación y Secretario de Desarrollo Social

Secretaría Técnica del Consejo de Premiación y Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Baja incidencia en el Estado de México

## Se incrementan los casos de dengue en el país

*En años recientes, los casos de dengue han aumentado de manera importante en México, por lo que es recomendable estar informados para prevenir posibles contagios*

De acuerdo con información del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), la propagación del dengue en México es cada vez mayor porque ha aumentado la reproducción del mosquito vector. No sólo se ha incrementado el número de casos, sino las entidades afectadas.

Además, se ha multiplicado el dengue hemorrágico, que puede manifestarse como síndrome de choque por dengue, potencialmente fatal en proporción al dengue clásico o fiebre por dengue, forma autolimitante del padecimiento.

En 2008 se registró un incremento de aproximadamente 10% en su incidencia; los estados más afectados fueron: Colima, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí y Morelos.

El insecto ha ganado terreno, anteriormente no se encontraba en territorios a más de mil metros de altura sobre el nivel del mar, pero ahora se puede localizar en las montañas. Además, es fácilmente adaptable a las zonas urbanas, según informes del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Salud federal, en 2005 la mayor parte de los reportes se limitaban al sureste y entidades costeras como Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo que fueron las más afectadas.

No obstante, para 2007 se extendió a prácticamente todos los estados y en 2008 al centro del territorio; Morelos, junto con Colima, tuvieron el mayor número de enfermos.

En el mundo, anualmente se infectan entre 50 y 100 millones de personas. Según la Organización

(insecto); también es fundamental el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno.

Como medidas preventivas se puede usar repelente de mosquitos y en las regiones endémicas colocar mosquiteros y evitar que el agua se estanque, porque ahí es donde se depositan los huevecillos. Asimismo, se debe evitar el uso de medicamentos como aspirina, que agravan el cuadro clínico.

### Bajo control en el Estado de México

La Secretaría de Salud del Estado de México informa que desde la semana uno, hasta la semana 40 epidemiológica de 2009, se tienen registrados en la entidad 140 casos de dengue. Es el dato de la plataforma única de vigilancia, distribuida básicamente entre los 12 y 40 años.

Hasta octubre de 2009 se estudiaron 408 muestras; 150 han salido negativas, 118 están pendientes de resultados y 140 son positivas.

El tipo de dengue detectado es el clásico, por lo que la entidad mexicana no tiene presencia de dengue hemorrágico y de acuerdo con los aislamientos virales de la Secretaría de Salud del Estado son de tipo autóctonos, que se iniciaron a través de dengues importados. Es decir, de aquella gente que se movió a otra entidad federativa y probablemente en ese estado haya contraído la enfermedad.

En el Estado de México el dengue se ha presentado de manera estable durante todo el año, principalmente en los municipios de Tejuipilco y Valle de Bravo, por lo que mantiene sus cifras por debajo de otros estados del país.

Las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Salud para atender los casos de dengue están enfocadas, primero, a la limpieza de los lugares donde se acumula agua; en el traspatio, las llantas y los envases vacíos de refresco o cubetas, que constituyen nichos para que el mosquito acuático se reproduzca.

Por otra parte, se cuenta con brigadas médicas y entomológicas que están dedicadas a recorrer lugares donde la gente acostumbra a acumular agua para su uso y el lavado de alimentos y las orienta para lograr abatir los problemas. Las brigadas tienen la tarea de repartir un producto que se aplica en el agua y elimina

la posibilidad de reproducción del mosquito. Este producto no hace daño a la población.

La dependencia informa que el problema del dengue está totalmente controlado. Se tiene transmisión estable, por lo que se está tratando de romper cadenas a través de la reproducción del mosquito en su fase acuática.

La Secretaría de Salud hace un llamado a la población para que mantenga limpios sus hogares.

### Infórmese

#### ¿Qué es el dengue?

Es una enfermedad aguda, producida por un virus que se transmite a través del piquete del mosquito *Aedes aegypti* infectado. Generalmente es de corta duración y el paciente no tiene complicaciones (dengue clásico); sin embargo, puede desarrollarse una forma grave conocida como dengue hemorrágico.

#### Dengue clásico (DC)

Los individuos que desarrollan dengue clásico refieren tener fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, náuseas, vómito, dolor detrás de los ojos, exantema (ronchas, salpullido) en cuello y tórax, principalmente.

Panamericana de la Salud, en 2007 en la región se registró un pico importante en el número de enfermos. Ese año, Brasil ocupó el primer lugar, seguido por Venezuela, México y Colombia. Sin embargo, para 2008, México ocupó el primer sitio con 31 mil 154 casos, seguido por Venezuela, Colombia y Perú.

En el territorio nacional, el año que mayor número de defunciones ocurrieron fue 2005 y actualmente se registran brotes epidémicos en Chiapas, Veracruz, Colima, Guerrero, Michoacán y Jalisco.

Para el dengue actualmente no existe una vacuna segura y efectiva, ni antivirales específicos. Lo que queda, entonces, es tratar de impedir la transmisión viral mediante el control del vector





### **Dengue hemorrágico (DH)**

El dengue hemorrágico es una complicación del dengue y se caracteriza por disminución de líquidos en la sangre.

### **¿Hay cura para el dengue?**

Generalmente el dengue es una enfermedad autolimitada, esto quiere decir que se cura sola. Lo importante son los cuidados que se deben tener para el paciente en la fase de enfermedad, por eso es importante que acuda a su clínica en caso de sospechar que tiene dengue.

### **¿Cómo saber si tengo dengue?**

Si presenta fiebre y habita en áreas donde hay dengue, debe acudir a su clínica para que sea el médico quien determine si padece la enfermedad.

### **¿Cuánto tiempo dura la enfermedad?**

El período de incubación del dengue es de cuatro a siete días a partir del contacto con el virus, la enfermedad dura hasta 15 días.

### **¿Cómo se transmite el dengue?**

Se transmite por la picadura del mosquito infectado con el virus.

### **¿Se puede contagiar de persona a persona?**

No, una persona enferma no contagia a otra, aunque existe el riesgo que haya moscos en el mismo lugar que piquen a ambas personas.

### **¿Cómo saber si ya he padecido dengue?**

Puede acudir a su clínica y, en su caso, el médico le indicará si es necesario realizar estudios de laboratorio para identificar contacto previo con el virus del dengue.

### **¿Cómo son las hemorragias del dengue?**

Pueden presentarse en cualquier región del cuerpo, como moretones o sangrados.

### **¿Me puedo morir de dengue?**

Si la atención médica no es recibida a tiempo, la enfermedad puede complicarse y se aumenta el riesgo de morir.

### **¿Qué medicamentos se tienen que tomar en caso de dengue?**

Sólo los indicados por su médico.

### **¿Puedo tomar medicinas de las que tengo en casa?**

No, lo más recomendable es que acuda a su clínica para verificar qué tipo de medicamento necesita.

### **¿Por qué no puedo tomar aspirinas para el dolor de cabeza cuando tengo dengue?**

Porque la aspirina tiene un efecto anticoagulante (no se forman coágulos en la sangre) y en casos de DH se incrementarían las hemorragias.

### **¿Hay vacuna contra el dengue?**

En este momento aún no hay vacuna contra el dengue; pero existen laboratorios que están trabajando en su elaboración.

### **¿Te puede volver a dar dengue?**

Sí, ya que hay cuatro serotipos de dengue. Cuando un paciente se enferma por un serotipo, nunca más se vuelve a enfermar por este serotipo, pero sí se puede enfermar por cualquiera de los otros tres serotipos existentes.

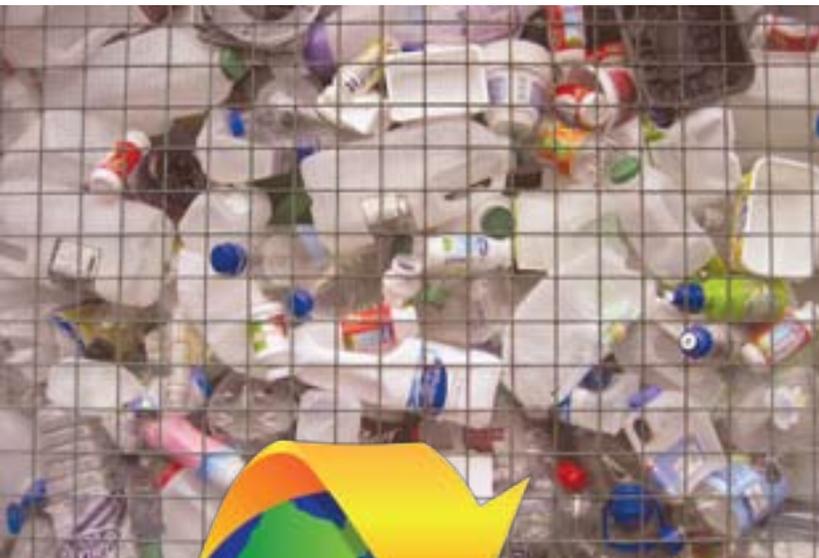
#### **Fuentes:**

Secretaría de Salud del Estado de México.  
[www.unam.mx](http://www.unam.mx)



# Razones para reciclar el PET

*A la orilla de las carreteras, ríos y playas se acumulan bolsas y envases de plástico que la gente arroja por millares. No es de extrañarse cuando cada mexicano consume 7.2 kg de PET por año y México es el tercer país consumidor de dicho material en el mundo*



**PET** significa polietileno tereftalato; es un polímero termoplástico, patentado en 1941, que 14 años más tarde despega su producción comercial como fibra de poliéster; desde entonces, tuvo un crecimiento en su demanda a escala mundial y diversificación en sus posibilidades de uso.

El PET se caracteriza por ser un polímero que se ablanda con el calor, por lo tanto se transforma, reutiliza y recicla en diversos productos. Desde 1976 se utiliza para la fabricación de envases ligeros, transparentes y resistentes como envases

de refresco, aceite comestible, agua purificada, alimentos, aderezos, medicinas y agroquímicos.

En México, a mediados de la década de los ochenta, comenzó a utilizarse el PET para la manufactura de envases; fabricación de gran aceptación por parte del consumidor y del productor, incrementado su uso de manera considerable año tras año.

Sin embargo, en 2002 se analizó una propuesta para establecer un esquema obligatorio de depósito-reembolso para los envases de plástico PET, como los ya introducidos en Aus-

tria, Alemania, en nueve provincias de Canadá y también vigentes en nueve estados de los EUA o como el que existe en México para los envases de vidrio de cerveza. La negociación con la industria no tuvo éxito.

Si por cada uno de nosotros se reciclara una botella de PET a la semana:

- Ahorraríamos la energía eléctrica que consume el estado de Zacatecas en cinco días.
- Evitaríamos quemar el combustible de los autos de la Ciudad de México durante un mes.
- Recuperaríamos más de 250 millones de pesos en materias primas.
- Si separamos el PET de los demás residuos y lo depositamos en un contenedor, contribuimos a su reciclaje.
- La mayoría de las inundaciones en calles y avenidas, la contaminación de ríos, así como la obstrucción de coladeras y drenajes se debe a la alta presencia de envases de PET.

#### ¿Sabías que...?

- El PET es el cuarto material más usado por la industria mexicana (633 mil toneladas).
- Cada mexicano consume en promedio cinco botellas de PET al día. Esto equivale a llenar el Estadio Azteca cada dos días con botellas de PET.



**Fuente:**  
Dirección de Concertación y Participación Ciudadana de la  
Secretaría del Medio Ambiente.



# Bosque sustentable

- Un bosque sustentable contribuye en el equilibrio de los seres vivos.  
AGUA + BOSQUE = VIDA.
- México posee tan solo el 0.1% del agua del mundo.
- De gota en gota, una llave mal cerrada puede perder hasta 100 litros de agua al día.
- El agua representa el 70% del peso corporal de los seres humanos.
- Una persona utiliza en promedio de 160 a 250 litros de agua al día  
**Baño:** 160 litros.

**Lavado y limpieza:** 48 litros.  
**Cocina:** 42 litros.

## ¡Ahorremos agua!

- Un árbol contribuye a infiltrar, en promedio, 50 litros de agua diarios.
- Los bosques actúan como esponjas, capaces de recoger y almacenar grandes cantidades de agua.
- Los suelos forestales absorben cuatro veces más agua de lluvia que los suelos cubiertos de pasto y 18 veces más que el suelo desnudo.
- Por lo tanto, a falta de agua, falta de bosque.

**Fuente:**  
Protectora de Bosques del Estado de México.

# Prevenir el maltrato infantil

*Los abusos más frecuentes que dañan a los menores son: el abuso físico, sexual y emocional o psicológico, así como la negligencia*

El abuso de menores es uno de los delitos más crueles por sus alcances, ya que afecta el desarrollo emocional, intelectual y afectivo del niño, lo que impide su sano crecimiento y ocasiona que se conviertan en hombres con deficiencias para desarrollarse en sociedad.

Este tipo de abuso se define como un acto u omisión por parte de uno de los padres o quien cuida de ellos, que puede resultar en la muerte, un daño físico o emocional de gravedad, el abuso sexual o la explotación de un menor.

No hay que olvidar que es más probable que la persona abusadora sea alguien conocido por el menor. Pueden ser los padres, otros parientes, un vecino, niñeras u otras personas que cuidan del menor, por lo que es importante estar al pendiente de nuestros hijos y de cualquier comportamiento extraño.

### **Tipos de maltrato infantil**

Los abusos más frecuentes que dañan a los menores son: el abuso físico, sexual y emocional o psicológico, así como la negligencia.

El abuso físico conlleva, desde lesiones menores hasta huesos rotos o la muerte.

El abuso sexual incluye tocar los genitales de un menor, coito, forzar a un menor a observar actos sexuales, hacer que un menor toque u observe los genitales de un adulto, ver o participar en películas pornográficas y cualquier otro acto sexual.

El abuso emocional es aquel que causa daño al crecimiento emocional de un niño o puede destruir la confianza del menor. Los gritos, los insultos y las amenazas constantes, al igual que el negar cariño y amor son formas de este abuso.

La negligencia es evidente cuando no se cumple con las necesidades básicas del menor. Esto puede incluir falta de alimentos, ropa, educación, higiene, cuidado médico o dejar al menor solo o sin supervisión, dependiendo de la edad.

Aunque estos tipos de maltrato pueden presentarse por separado, también es muy común que ocurran en combinación y no aisladamente. En muchos estados, el abandono y el abuso de sustancias por parte de los padres también son considerados como un tipo de abuso.

### Signos y síntomas

**Signos físicos.** Cualquier tipo de lesión (leve o severa), dolor al orinar, sangrado genital, pérdida de peso o falta de aumento de peso (en infantes), dolor de estómago, dolor de cabeza o infecciones, e incluso el embarazo en adolescentes.

**Signos de comportamiento.** Puede consistir en aislarse de los familiares o amigos, un cambio en los hábitos alimenticios, problemas al dormir, arrebatos emocionales y desempeño pobre en la escuela, hábitos tales como mojar la cama o chupar el dedo; asimismo, puede haber comportamiento sexual inapropiado, los niños mayores pueden abusar de drogas o alcohol, hablar de suicidio o comportarse en una forma descuidada o destructiva.

### Medidas preventivas

- Informe a sus hijos acerca del abuso, según la edad de los menores.
- En lugares públicos, acompañe a sus hijos al baño.
- No deje a sus hijos a cargo de personas que no le inspiren la suficiente confianza.
- Si autoriza la salida de sus hijos, debe saber dónde y con quiénes van a estar.
- Informe a los niños que alguien que los quiere no tiene que demostrarle su afecto a escondidas, ni pedirles que guarden ningún secreto.

### Enseñe a los niños a:

- Que nunca hablen con personas desconocidas.
- No aceptar regalos a cambio de algo que los haga sentir mal.
- Confiar en usted o un adulto de su confianza, si algo les preocupa o les da miedo.
- No permitir que nadie toque sus partes íntimas, independientemente de que sean conocidos o desconocidos, que se alejen y se lo cuenten a la persona adulta en la que confíen.

Por último, si usted sospecha que algún conocido, vecino, familiar o incluso su propia pareja, abusa de algún menor, infórmelo y denuncie el hecho inmediatamente, ya que la mejor esperanza para el menor es el descubrimiento temprano del problema y la pronta acción y tratamiento.

#### Fuente:

Instituto de Prevención del Delito del Estado de México.



# Estrategias para disminuir deudas

Cuando estas señales han aparecido, es bueno comenzar un plan de acción para reducirlas, pero es urgente hacerlo si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Perdió su fuente regular de ingresos.
- Cuando al hacer frente a una emergencia, como un gasto médico mayor o un accidente, tiene un impacto financiero.
- Se atrasa sistemáticamente en sus deudas, de tal manera que están a punto de embargarle el auto u otros bienes.
- Pide un préstamo para pagar otro.
- Sólo puede hacer el pago mínimo de sus tarjetas de crédito o de otras deudas.

## **Acción es el plan**

Para diseñar una buena estrategia de reducción de deudas es preciso identificarlas, pero sobre todo, reconocer que existe el problema. Es común que nuestra primera reacción sea evitar la realidad y posponer el asunto, por eso le recomendamos enfrentar la situación de una vez por todas. A continuación le ofrecemos cinco pasos para iniciar el camino al desendeudamiento.

**S**i ha revisado sus finanzas y se ha encontrado con la desagradable sorpresa de que tiene un nivel de endeudamiento superior al 30% de sus ingresos y lo desea reducir, a continuación le damos a conocer estrategias para disminuir sus deudas.

## **¿Cómo saber si necesito disminuir mis deudas?**

- Sólo le alcanza para realizar el pago mínimo de sus tarjetas de crédito.
- Tiene que usar su tarjeta de crédito para financiar gastos que antes hacía con efectivo.
- Se queda sin dinero a mitad de quincena y el resto la financia con su tarjeta de crédito.
- Está cerca de su límite de crédito en sus tarjetas.

## **Paso 1. Identifique y reduzca gastos superfluos**

Si este año inició con el pie izquierdo y se ha dado cuenta que su capacidad de pago se ha deteriorado a lo largo de los meses, es preciso que disminuya sus gastos superfluos y aumente su capacidad de pago. Tal es el caso de los gastos en cine, teatro, viajes, fiestas, entre otros.

El objetivo de la reducción de gastos suntuarios es generar un incremento en la capacidad de pago. ¿Cuánto puedes reducirlos? Eso depende de la importancia que cada uno otorgue a los rubros, es decir, para alguien puede ser más importante vestir bien que ir a fiestas, entonces deberá reducir el gasto en ropa.

Ojo, no caiga en la tentación de reducir gastos mayores que implican una inversión como la vivienda, la salud y la educación.

## Paso 2. Identifique y priorice deudas

Los créditos de cuenta abierta (tarjetas de crédito), los préstamos personales (auto, educación, personales) y los préstamos hipotecarios son los tipos básicos de crédito de los cuales pueden provenir sus mayores deudas. Identifique cuál pagará primero.

Quizá lo primero que piense es concentrar los recursos para pagar los adeudos con el interés más elevado; sin embargo, esta estrategia no es la más adecuada. De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), lo recomendable es asignar los recursos al adeudo con el vencimiento más corto y el costo más alto.

Tampoco sería factible pensar en reducir la hipoteca en el corto plazo, que por lo general son créditos pactados a más de 10 años. Los créditos del auto y otros personales, aunque de menor plazo que las hipotecas, también son pactados a determinado tiempo.

Así que la tarjeta de crédito es la deuda susceptible de reducción en el corto plazo. Además, le conviene reducir esta deuda porque a diferencia de la hipoteca y los préstamos personales, con la tarjeta de crédito es difícil tener en mente cuánto pagará por intereses finales, cuánto pagará el siguiente período, ya que esto se calcula en función de su saldo de cada mes, y cuándo terminará de pagar.

Como ejemplo, supondremos que tiene una deuda en tarjeta de crédito de 10 mil pesos cuyos pagos ha mantenido en 500 pesos mensuales. Para reducir esta deuda debe aumentar sus pagos.

## Paso 3. Aumente sus pagos

Para reducir la deuda en tarjeta de crédito es preciso recordar por qué debe aumentar sus pagos. Por lo general, el pago mínimo se ubica alrededor de 5% del saldo de su cuenta y este porcentaje se reparte entre pago a intereses y el resto va a capital, de tal forma que su deuda se reduce muy poco y pueden pasar hasta un par de años o más para que la logre pagar si aplica siempre este mínimo, claro, ello sin volver a usarla y sin dejar de pagar.



Para consultar el costo de las diferentes opciones en tarjeta de crédito visite el sitio de la CONDUSEF: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

En cambio, si aumenta su pago mínimo, por ejemplo, de 5% a 10% de su saldo, el plazo de la deuda se acortará bastante.

## Paso 4. Honre toda deuda

Algo que no debe olvidar es que siempre debe honrar todas sus deudas cumpliendo con sus pagos oportunamente. Recuerde que si se atrasa en sus pagos, por ejemplo de tarjeta de crédito, le pueden cobrar el interés moratorio o alguna comisión y ello aumentaría su deuda.

Mucho menos piense en dejar de pagar, ya que le pueden reportar al buró de crédito y ello comprometería la posibilidad de que obtuviera nuevos créditos. También procure no asumir nuevas deudas, ni de tarjetas de crédito, ni en el resto de sus créditos.

## Paso 5. Fomente el ahorro

Una vez que liquidó su deuda en tarjeta de crédito, puede sentirse holgado y tal vez esté tentado a aumentar los gastos superfluos o realizar una compra con su tarjeta de crédito, lo mejor es que continúe con la disciplina adquirida y el dinero que tenga disponible lo destine al ahorro. Los expertos en finanzas personales sugieren que ahorre sistemáticamente al menos 10% de su ingreso mensual.

Otra opción es aprovechar sus ingresos por concepto de aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, etcétera y destinar lo más que pueda de ellos al ahorro, con el que también podrá liquidar deudas o mantener como respaldo financiero.

## Consolidación de deudas

Qué pasa cuando se mantienen dos o tal vez tres tarjetas de crédito o incluso debe varios pagos de la tanda o las compras por catálogo que realizó. Estas deudas pueden considerarse de vencimiento inmediato, por lo que es urgente atenderlas. Una estrategia utilizada en estos casos es la "consolidación de deudas", que consiste en agrupar todas las deudas posibles en una sola.

Una estrategia es transferir los saldos de sus tarjetas de crédito a otra de menor costo financiero. Con esa misma hasta podría realizar una disposición de efectivo para pagar otras deudas.

Además de la menor tasa, esta estrategia ofrece la ventaja de que sólo se preocupará por un pago cada mes, con un mayor tiempo de duración.

Lo recomendable es no pagar sólo el mínimo, que por lo general es menor en tarjeta de crédito. Mejor aplique los pasos 1 a 5 y verá cómo pronto disminuirá también esa deuda.

Además, no olvide comparar otras tarjetas de crédito con esta característica, céntrese en el costo financiero o Costo Anual Total (CAT), que incluye todos los costos que se repercuten en la línea de crédito. CONDUSEF publica comparativos en su página web: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).



### Fuentes:

Boletín electrónico *Brújula de compra* de la Procuraduría Federal del Consumidor.

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

## Diversidad genómica en México

# El gen mestizo

*El estudio sobre la diversidad genómica en nuestro país representa un nuevo acercamiento para comprender el proceso de las enfermedades de los mexicanos*

La genética humana es uno de los temas más complejos y fascinantes de nuestro tiempo. A través de su estudio los científicos han podido comprender la naturaleza de la materia con la que estamos hechos, pero también nos han enfrentado a fuertes impactos sociales y culturales que se han acelerado con el cambio de nuestras prácticas tecnológicas.

Así por ejemplo, la ingeniería genética discute el papel del gen –ese “manual de supervivencia de un entorno pasado”, como refiere el investigador Richard Dawkins– en la conducta humana, el grado en el que los genes afectan los roles sexuales, la posibilidad de crear órganos funcionales para transplantar a los órganos

enfermos, o las llamadas terapias génicas, es decir la capacidad de implantar “copias” de un gen con defectos para restaurar el funcionamiento del tejido y así eliminar los síntomas de una enfermedad.

Junto con estas posibilidades de acción vienen aparejadas nuevas controversias en otros ámbitos del conocimiento y del debate público: la discusión sobre si los genes pueden explicar algunos aspectos del comportamiento, la salud o enfermedad humanas, o bien si los contextos culturales y ambientales son los indicados para explicar dichos procesos.

El terreno de los dilemas morales tampoco ha quedado incólume: así por ejemplo, la com-

presión de la genética humana en temas como la eugenesia, la clonación o el aborto.

Fue el genetista estadounidense Hermann Joseph Muller quien, después de diversos experimentos con radiación nuclear sobre moscas de la fruta, sospechó de una “conexión cuantitativa entre la radiación y las mutaciones”.

En 1926, Muller publica el artículo: “El problema de la modificación genética”, y 62 años después, en 1988, el científico James Watson dirige el Proyecto del Genoma Humano en los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos. No es de extrañar que el estudio del genoma humano tuviera amplia aceptación (y financiamiento) por parte de la clase política estadounidense si consideramos la vigencia de los programas nucleares, tanto civiles como militares.

En este proyecto de 1988 se anuncian las principales pautas de investigación y gestión en materia de genética humana:

- Identificar los aproximadamente 30 mil genes que componen el ADN humano.
- Determinar las secuencias de los 3 billones de pares de bases químicas que componen el ADN humano.
- Almacenar esta información en bases de datos.
- Facilitar el uso de herramientas para el análisis de los datos.
- Transferir las tecnologías relacionadas al sector privado.
- Promover discusiones éticas, legales y sociales implicadas en el proyecto.



Sólo 13 años después, en 2001, dos equipos independientes de trabajo, el primero perteneciente al consorcio público HUGO (Human Genome Organization) y el segundo perteneciente a la empresa privada Celera Genomics, publican en las revistas Nature y Science, respectivamente, los resultados del primer borrador de la secuencia entera del genoma humano.

En ellos se describe el mapa del genoma, la estructura de los fragmentos de ADN, las técnicas de secuenciación utilizadas y lo más importante para la medicina: la implicación de que las variantes genéticas entre un individuo y otro pueden explicar por qué una persona responde mejor que otra a un fármaco, o incluso la posibilidad de diseñar medicamentos acorde a determinadas constituciones genéticas.

### El genoma “mexicano”

El llamado “genoma del mexicano” encierra una contradicción, pues no existe un fundamento genético de la diferenciación racial. En otras palabras, las poblaciones biológicas no se dividen de acuerdo con las convenciones político-culturales; en realidad el análisis del genoma muestra que las mínimas diferencias que se han detectado entre las poblaciones del mundo (de sólo 0.1%) no constituyen demarcaciones propiamente dichas.

En suma, no se pueden identificar poblaciones puras en el sentido genético del término, ya que no hay fronteras, sino más bien un *continuum* de variaciones genéticas. Por eso, para describir una población biológica es preciso hablar de “grupos étnicos”, “población de un origen geográfico dado”, y en todo caso, un criterio no taxonómico que considere referentes geográficos

en la distribución de las características somáticas de las poblaciones. Un matiz que se omitió en el anuncio del denominado mapa genómico de los mexicanos, difundido en los medios de comunicación en este año.

Los autores de la investigación, un equipo dirigido por Gerardo Jiménez Sánchez, Director del Instituto Nacional de Medicina Genómica, ciñen su discurso a los cánones de la precisión del lenguaje científico: “Proyecto de Diversidad Genómica de Mexicanos”.

El artículo “Análisis de la diversidad genómica en poblaciones mestizas mexicanas para el desarrollo de la medicina genómica en México” fue publicado en *Proceedings of the National Academy of Sciences*, la revista oficial de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, en su número 21 (vol. 106) del mes de mayo del año en curso. Se trata de un estudio que aporta nuevos datos sobre la diversidad y especificidad del material genético de algunas poblaciones mestizas y con ello el inicio de la medicina genómica en México.

En dicho estudio, los autores exponen que la diversidad de la población mestiza mexicana plantea “diversos y serios desafíos para los estudios genéticos, aunque también representa un poderoso recurso para el análisis de las bases genéticas de enfermedades complejas”.

Cabe destacar que el estudio muestra, por primera vez, un análisis extenso de genoma completo para distintas poblaciones mestizas e indígenas en México.

El trabajo incluye información genotípica de 30 autodefinidos mestizos de los estados de Sonora, Zacatecas, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Yucatán, así como 30 zapotecas de Oaxaca. Esta información fue comparada con datos similares de poblaciones europeas del norte, africanas, chinas y japonesas. Cabe destacar un par de resultados de este estudio: la existencia de rasgos genéticos comunes entre estos grupos y los de origen mexicano, y la existencia de diferencias genéticas al interior de los grupos mestizos de origen mexicano estudiados.



Fotografía: Carlows

Desde luego, el estudio sobre diversidad genómica en México representa no sólo un nuevo acercamiento para comprender los procesos de salud y enfermedad de nuestros connacionales, sino también una poderosa herramienta para desvelar los secretos de nuestra herencia genética y, a través de ella, nuestro lugar en el concierto internacional.

**Fuente:**  
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.



# Tápame con tu rebozo...

*En el Museo de Culturas Populares se presenta la exposición “Tenías un rebozo”, como una manera de enaltecer la cultura e identidad mexiquense*

La exposición “Tenías un rebozo” reúne 71 prendas de hasta 150 años de antigüedad elaboradas por artesanos mexiquenses y proporcionadas por coleccionistas al Museo de Culturas Populares del Instituto Mexiquense Cultura.





Fotografía:  
Nieves Arias Sandi

El rebocero Fidencio Segura García, de 92 años, originario del municipio de Tenancingo, recibió un homenaje en la presentación de la muestra. Desde los ocho años don Fidencio aprendió a elaborar esta artesanía, como el "rebozo luto" y "arco de aroma", que obtienen su color permanente en negro como resultado de la infusión de hierbas, flores y frutos de Tenancingo.



Esta singular muestra rescata los mensajes de identidad y simbolismo que desde la Colonia posee esta indumentaria 100% mexicana. La exposición se presentará hasta el 30 de enero de 2010 en el Museo de Culturas Populares del Centro Cultural Mexiquense, Ex hacienda "La Pila", bulevar "Jesús Reyes Heróles" número 302, Delegación San Buenaventura, Toluca, Estado de México. Teléfonos: (01 722) 274 12 44, 274 12 66. Extensión 224.

